



INICIO DE LA

GUERRA DE REFORMA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

INICIO DE LA

GUERRA DE REFORMA

HISTORIA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Secretaria de Cultura

MARÍA CRISTINA GARCÍA CEPEDA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General

PATRICIA GALEANA

Consejo Técnico Consultivo

Luis Barrón Córdova	Ricardo Pozas Horcasitas
Fernando Castañeda Sabido	Salvador Rueda Smithers
Ana Carolina Ibarra González	Rubén Ruiz Guerra
Luis Jáuregui Frías	Enrique Semo Calev
Erika Pani Bano	Gloria Villegas Moreno

INICIO DE LA

GUERRA DE REFORMA

ESTAMPAS REPUBLICANAS

F1233
A599
2018

Inicio de la Guerra de Reforma / Patricia Galeana, presentación,
México, Ciudad de México: Secretaría de Cultura, INEHRM, 2018.
32 páginas (Estampas Republicanas)

ISBN 978-607-549-010-6, *Inicio de la Guerra de Reforma*.

1. México – Historia – 1854-1867 2. Juárez, Benito,
1806-1872 I. t. II. Ser.

Primera edición, Estampas republicanas, 2018.

Producción:

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México

D.R. © Patricia Galeana, presentación

D.R. © 2018 de la presente edición
Secretaría de Cultura

Dirección General de Publicaciones
Paseo de la Reforma 175
Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México

Las características gráficas y tipográficas
de esta edición son propiedad del Instituto
Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones
de México de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la
reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio
o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento
informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa
autorización por escrito de la Secretaría de Cultura /Instituto
Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN 978-607-549-010-6, *Inicio de la Guerra de Reforma*

Impreso y hecho en México

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONTENIDO

ESTAMPAS REPUBLICANAS	
Patricia Galeana	7
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	
INICIO DE LA GUERRA DE REFORMA	9
EL PLAN DE TACUBAYA	10
LA PRESIDENCIA DE BENITO JUÁREZ	12
EL GOBIERNO CONSERVADOR	14
DESARROLLO DE LA GUERRA DE REFORMA, 1858	16
DESARROLLO DE LA GUERRA DE REFORMA, 1859	18
DESARROLLO DE LA GUERRA DE REFORMA, 1860	20
LOS TRATADOS MON-ALMONTE Y MCLANE-OCAMPO	22
LAS LEYES DE REFORMA	24
EL TRIUNFO DEL CONSTITUCIONALISMO	28



Benito Juárez, *El respeto al derecho ajeno es la paz.*
Fotomecánico Acervo INEHRM.

ESTAMPAS REPUBLICANAS

La etapa histórica que conocemos con el nombre de Reforma fue una profunda revolución que acabó con las estructuras coloniales que habían subsistido desde la consumación de la Independencia. Fue el tiempo eje de México, cuando se definió su Estado Nacional, entendido como el Estado liberal de derecho: republicano, representativo, federal y laico. Se cambió la estructura política, suprimiendo al Estado confesional y dio inicio la secularización de la sociedad, acabando con los estamentos de fueros y privilegios. Tuvo lugar la revolución cultural más trascendente de nuestra historia, al suprimirse la intolerancia religiosa y garantizar la máxima de las libertades: la de pensamiento.

Mediante la serie de *Estampas Republicanas*, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, rendimos homenaje al presidente Juárez, a Melchor Ocampo, a Ignacio Ramírez, a Ponciano Arriaga y a toda la generación brillante que nos dio patria y libertad.

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*



GUERRA DE REFORMA

La de 1857 fue la primera Carta Magna en la historia constitucional de México que eliminó la intolerancia religiosa y facultó al Estado para legislar en materia de culto. Por tales razones, la Iglesia la condenó y excomulgó a todo aquel que la jurara.

Estalló la guerra civil y el país se escindió en dos gobiernos: el constitucional y el llamado Supremo Gobierno, que conformaban los conservadores apoyados por la Iglesia católica.

La Guerra de Reforma fue la más cruenta después de la Independencia. Con ella inició el tiempo eje de México, en el que se definió su Estado republicano, federal y laico. Esta etapa constituye un parteaguas en nuestra historia, pues se enfrentaron dos proyectos de nación: el partidario de la inmovilidad y el que quería la transformación profunda de México, para acabar con las supervivencias coloniales.

Los conservadores, apoyados por la Iglesia, trataron de dar al conflicto un carácter de guerra religiosa que nunca tuvo; fue una lucha política.

En medio de la guerra se promulgaron las Leyes de Reforma, que establecieron la laicidad del Estado mexicano.

EL PLAN DE TACUBAYA

¿De dónde emana el poder público según la religión, según el dogma? De Dios y nada más. Todo, todo manifiesta que la Carta Constituyente, lejos de haber podido ser promulgada en nombre de Dios, importa una grave ofensa de la Divinidad.

CLEMENTE DE JESÚS MUNGUÍA, arzobispo de Michoacán



La Constitución de 1857, promulgada el 5 de febrero, estableció una república representativa federal, con un sistema unicameral que dio preeminencia al Poder Legislativo sobre el Ejecutivo, que carecía del derecho de veto. Ello hizo declarar al presidente Comonfort que bajo ese ordenamiento no era posible gobernar.

Al eliminar la intolerancia religiosa se permitía, implícitamente, la libertad de cultos.

Ignacio Comonfort, obra de José Inés Tovilla, 1918, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. Secretaría de Cultura. INAH. México.

Félix María Zuloaga, obra de Lauro Carrillo, ca. 1937, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. Secretaría de Cultura. INAH. México.

La Iglesia había rechazado previamente la Ley Juárez, que limitó las facultades de los tribunales eclesiásticos para ventilar delitos del orden común. El obispo de Puebla financió al ejército de Antonio Haro y Tamariz para derrocar al gobierno y Comonfort tuvo que intervenir los bienes del obispado de Puebla.



El 17 de diciembre de 1857, Félix Zuloaga proclamó el Plan de Tacubaya, desconociendo la Constitución de 1857. Ofrecía reunir un nuevo Constituyente que elaborara una Ley Suprema que sería sometida a la aprobación popular mediante un referéndum. Ignacio Comonfort se adhirió al plan, lo que constituyó un golpe de Estado contra las instituciones que lo habían elegido presidente constitucional.

En un principio, el Plan de Tacubaya fue aceptado por algunos gobernadores de los estados, pues creyeron que solucionaría los conflictos existentes, pero se retractaron de su adhesión al comprender que únicamente beneficiaba a los enemigos de la Constitución. También Comonfort intentó dar marcha atrás, pero fue desconocido por los conservadores que lo despojaron del mando, recayendo éste en Félix María Zuloaga.

LA PRESIDENCIA DE BENITO JUÁREZ

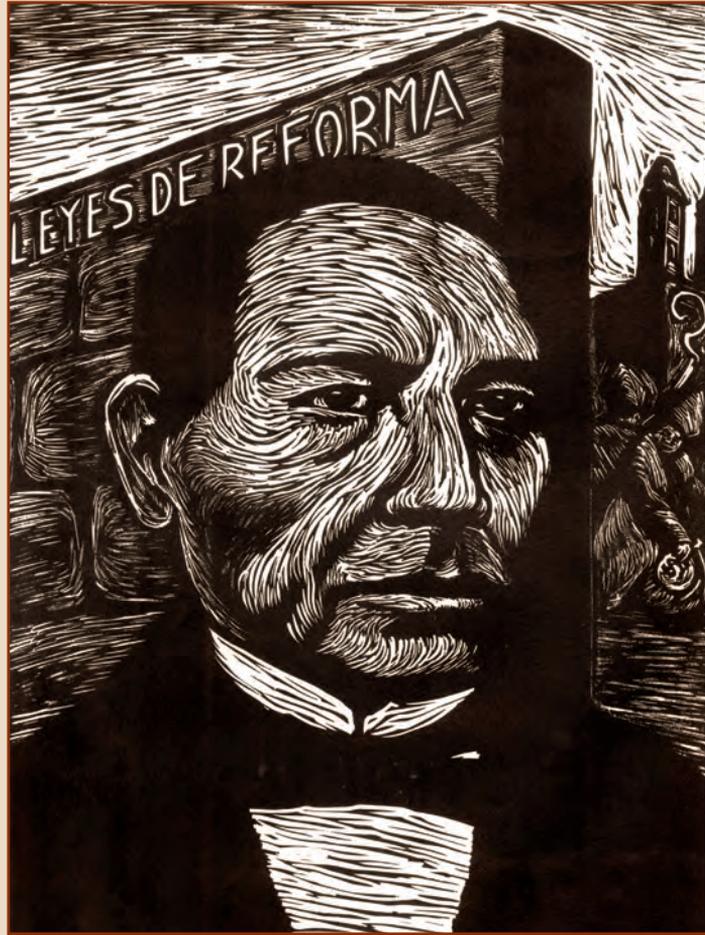
El gobierno legítimo del país está dispuesto a arrostrar todas las dificultades y hacer todos los sacrificios para salvar las leyes, los derechos de los ciudadanos y el buen nombre de la República.

SANTOS DEGOLLADO, general en jefe del ejército federal

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez, rechazó la invitación de Comonfort para unirse al Plan de Tacubaya y fue hecho prisionero. Una vez liberado, se trasladó a Guanajuato y ahí, por ministerio de ley, asumió la Presidencia de la República el 19 de enero de 1858, declarando provisionalmente capital de la República a la ciudad de Guanajuato y nombrando ministros de su gobierno a Santos Degollado y Guillermo Prieto.



El general Anastasio Parrodi, obra de E. Gimeno y Castro, 1888, litografía. México a través de los siglos.



Leyes de Reforma, obra de Sarah Jiménez, 1954, grabado. Taller de la Gráfica Popular.

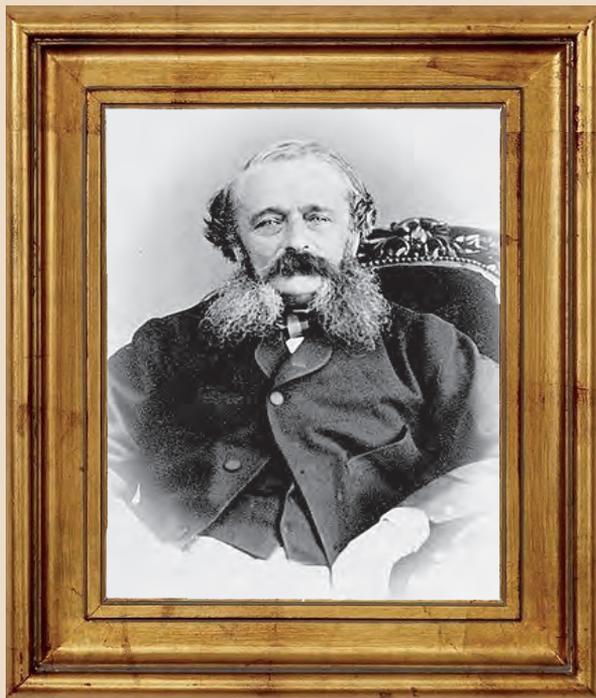
En Jalisco se formó una coalición de estados en defensa de la Constitución, que aglutinó a Jalisco, Colima, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Guerrero y Veracruz. Los estados coaligados reconocieron como presidente legítimo de México a Benito Juárez, invitándolo a establecer su gobierno en Guadalajara.

La derrota sufrida por las fuerzas constitucionalistas comandadas por Anastasio Parrodi en Salamanca, a manos del conservador Luis G. Osollo, desbarató el ejército de la coalición y provocó la defección de una parte de la guarnición de Guadalajara, que puso en peligro la vida del presidente y su gabinete, viéndose obligados a mudar la sede del gobierno a Veracruz.

EL GOBIERNO CONSERVADOR

La nulidad de los contratos hechos con los facciosos fue declarada oportunamente por el Gobierno legal que la sostendrá y nunca podrá consentir en que el país reconozca como deuda el precio de su servidumbre y de su sangre.

FRANCISCO ZARCO, ministro de Relaciones



A apoyados moral y financieramente por el clero, los conservadores establecieron un gobierno en la Ciudad de México, al frente del cual estuvo al inicio el general Félix María Zuloaga, alternando el poder con Miguel Miramón y, por un breve periodo, con Manuel Robles Pezuela e Ignacio Pavón. En todo momento, este gobierno demostró actuar en concordancia con los intereses de los estamentos militar y eclesiástico.

Juan Bautista Jecker, Cruces y Campa, ca. 1858.
Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Zuloaga derogó la Ley Juárez, restableciendo los fueros militares y eclesiásticos. También dejó sin efecto la Ley Lerdo y la Ley sobre Derechos y Obvenciones Parroquiales del 11 de abril de 1857, conocida como Ley Iglesias.

Por su parte, Miramón contrató con el banquero suizo Juan Bautista Jecker un empréstito por 15 millones de pesos, de los cuales sólo recibió 750 mil. Esta negociación fue desconocida por el gobierno legítimo y su reclamación en 1861 dio pie al inicio de la Intervención Francesa.



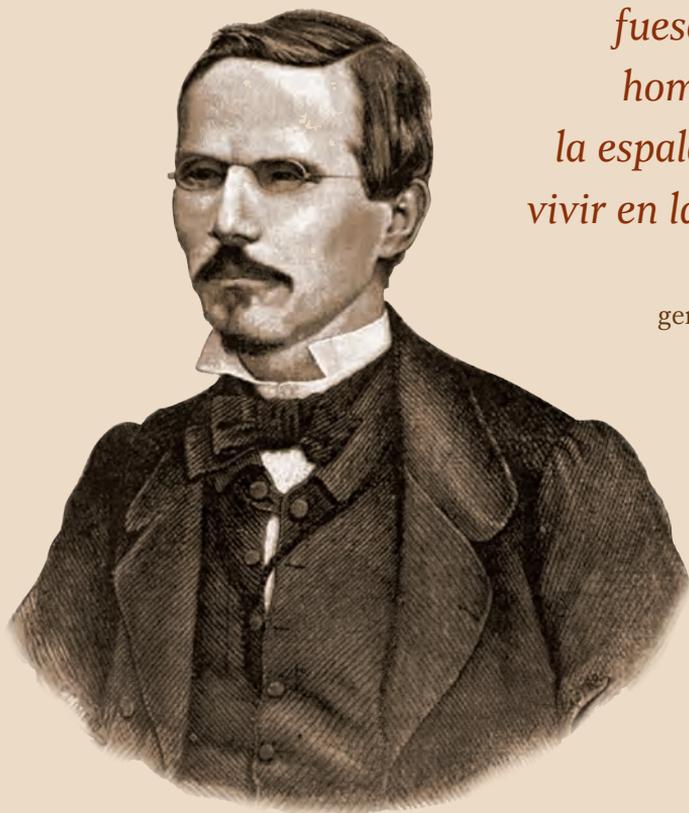
Miguel Miramón, obra de Jesús Corral, siglo XIX, óleo sobre tela. Colección Familia Pliego.

DESARROLLO DE LA GUERRA DE REFORMA

1858

Mi insuficiencia y falta de pericia militar, deberían hacerme rehusar el mando del ejército federal, si no fuese indecoroso para un hombre de honor voltear la espalda al peligro, cuando vivir en la esclavitud es morir.

SANTOS DEGOLLADO,
general en jefe del ejército federal



El general Santos Degollado, obra de E. Gimeno y Castro, 1888, litografía, México a través de los siglos.



Ilustración tomada del libro *México y su historia*. Patricia Galeana, coordinadora.

El conflicto armado inició en marzo de 1858 y terminó en diciembre de 1860; tuvo tres etapas. La primera, en 1858, cuando los conservadores obtuvieron importantes triunfos gracias a que la mayoría de los militares profesionales y de más alta graduación fueron seducidos por el Plan de Tacubaya. Su primer caudillo militar fue Luis G. Osollo y a su muerte fue sustituido por Miguel Miramón.

Las guardias nacionales de los estados fueron la base para la formación del ejército liberal, en el que, por necesidad, el mando recayó en hombres que contaban con escasa o nula experiencia previa en cuestiones militares; los más destacados fueron Santos Degollado y Jesús González Ortega.

DESARROLLO DE LA GUERRA DE REFORMA

1859

*Perdamos o no batallas, perezcamos
a la luz del combate o en las tinieblas
del crimen los que defendemos
tan santa causa, ella es invencible.*

BENITO JUÁREZ



*Mártires de Tacubaya, obra de Primitivo Miranda y S. Hernández.
1870, litografía a color en El Libro Rojo.*



Ilustración tomada del libro *México y su historia*. Patricia Galeana, coordinadora.

A un año de iniciado el conflicto, al interior del partido conservador nació una discrepancia, pues una facción deseaba que se cumpliera lo acordado en el Plan de Tacubaya y se convocara a un congreso nacional, por lo que se promulgó el Plan de Navidad, que hizo recaer la Presidencia de la República en Miguel Miramón.

Terminada la ventaja inicial con la que comenzaron los conservadores, en el aspecto militar se estableció un equilibrio de fuerzas, y para romper el estancamiento, ambos contendientes recurrieron al exterior en busca de apoyo, lo que produjo el intercambio de acusaciones entre los beligerantes.

El 11 de abril de 1859 los conservadores perpetraron un crimen de guerra al asesinar a los médicos y practicantes que desde entonces son conocidos como los Mártires de Tacubaya.

DESARROLLO DE LA GUERRA DE REFORMA

1860

La nación se encuentra hoy en un momento solemne, porque del resultado de la encarnizada lucha, que los partidarios del oscurantismo y de los abusos han provocado esta vez contra los más claros principios de la libertad y del progreso social, depende todo su porvenir.

BENITO JUÁREZ



General Jesús González Ortega, anónimo, ca. 1860, fotografía. Centro de Estudios de Historia de México, Carso.



Ilustración tomada del libro *México y su historia*. Patricia Galeana, coordinadora.

En 1860, los liberales, que habían ganado experiencia en el ámbito militar, lograron fortalecer su ejército y despojaron a los conservadores de las plazas del centro del país que habían estado bajo su mando durante toda la contienda. Las Leyes de Reforma promulgadas el año anterior comenzaron a surtir efecto, privando a los conservadores de su principal fuente de ingresos. Mientras tanto, los liberales establecidos en el puerto de Veracruz pudieron beneficiarse de la recaudación de la aduana.

Por otra parte, la captura de los buques conservadores *General Miramón* y *El Marqués de La Habana* fue un duro golpe que hizo imposible la conquista de la capital constitucionalista.

Por intentar entablar negociaciones de paz con el enemigo, Santos Degollado fue relevado del mando, que recayó en el general Jesús González Ortega, quien derrotó a Miguel Miramón en Silao, abriendo el camino hacia la Ciudad de México.

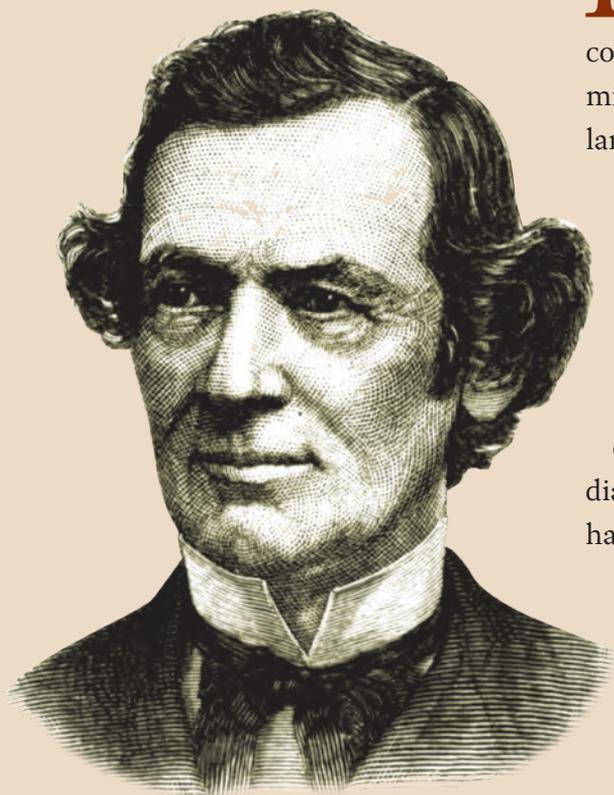
LOS TRATADOS MON-ALMONTE Y McLANE-OCAMPO

*De este error de la diplomacia, de la
connivencia que ésta tuvo con la facción,
no puede ser responsable la República.*

FRANCISCO ZARCO, ministro de Relaciones

En 1859, ante el estancamiento de la guerra, tanto liberales como conservadores buscaban el reconocimiento internacional para inclinar la balanza a su favor. Por esa razón, Miguel Miramón, jefe del gobierno conservador, firmó con España el Tratado Mon-Almonte en septiembre de 1859, en el cual se declaró que México estaba dispuesto a pagar las reclamaciones económicas formuladas por la nación ibérica, sin que mediara ninguna revisión, a pesar de que se había demostrado con anterioridad que eran fraudulentas.

*Robert M. McLane, anónimo,
1870, Litografía. Biblioteca del
Congreso de Estados Unidos.*



Retrato del político español Alejandro Mon y Menéndez, obra de José Casado del Alisal, 1880, óleo sobre tela, Museo del Prado. España.

Por su parte, Melchor Ocampo, encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Juárez, negoció con el representante del gobierno estadounidense, que en un principio exigía la cesión del territorio de Baja California, concesiones comerciales y el cumplimiento del artículo 80. del Tratado de la Mesilla, que otorgaba al país vecino el libre tránsito por el istmo de Tehuantepec, por el golfo de California y por el río Colorado.



La habilidad diplomática del gobierno constitucional logró transformar la exigencia estadounidense de cesión territorial en un tratado de tránsito e intercambio comercial que no comprometía en nada la soberanía nacional, como quisieron hacer creer los conservadores a la opinión pública.

De cualquier forma, el acuerdo firmado entre McLane y Ocampo no fue ratificado por el Senado de Estados Unidos, por lo que nunca tuvo validez legal.

No hay infracción de la soberanía de México, 1o. porque México la ejerce y plenamente, al firmar el Tratado; 2o. porque el plazo que se fija para la entrada de las fuerzas y condiciones con que ha de verificarse, son en ejercicio de la misma soberanía; 3o. porque la condición de que las fuerzas se retirarán en el acto de ser requeridas para ello, comprueba el ejercicio de la misma soberanía en toda su plenitud.

Carta de JOSÉ MARÍA MATA a MELCHOR OCAMPO, 4 de octubre de 1859.

LAS LEYES DE REFORMA

Las Leyes de Reforma no son, como ha dicho el espíritu de partido, una hostilidad contra la religión que profesa la mayoría de los mexicanos.

FRANCISCO ZARCO, ministro de Relaciones

La Guerra de Reforma iniciada por los conservadores fue financiada por la Iglesia, con el objetivo de perpetuar sus privilegios, sustrayéndose del control del poder civil. Por ello, en 1859 el presidente Juárez decidió promulgar en Veracruz las Leyes de Reforma, nacionalizando sus propiedades y despojando al clero de todas las atribuciones y facultades que debían ser desempeñadas por el Estado, privando con ello a los conservadores de los recursos económicos que sostenían a su ejército.

Los ordenamientos promulgados fueron los siguientes: Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, del 12 de julio; Ley de Matrimonio Civil, del 23 de julio; Ley Orgánica del Registro Civil o Ley sobre el Estado Civil de las Personas, del 28 de julio, y Ley sobre Libertad de Cultos, del 4 de diciembre de 1860. Además, el Ejecutivo expidió diversos decretos: “Decreto que declara que cesa toda intervención del clero en los cementerios y camposantos, quedando los lugares respectivos bajo jurisdicción civil”, del 31 de julio de 1859; “Decreto que declara qué días deben tenerse como festivos y prohíbe la asistencia oficial a las funciones de la Iglesia”, del 11 de agosto. Como complemento a estas disposiciones, el “Decreto por el que quedan secularizados los hospitales y establecimientos de beneficencia”, del 2 de febrero de 1861, y el “Decreto por el que se extinguen en toda la República las comunidades religiosas”, del 26 de febrero de 1863.



Federico Cantú. *Benito Juárez*
(s.f.), gouache sobre papel.
Colección Federico Cantú Fabila.



Grabado de J. Cauchard y dibujo de Rouargue, Plaza Mayor de Veracruz, ca. 1860. Colección particular.



EL TRIUNFO DEL CONSTITUCIONALISMO

Celebremos el triunfo de la razón sobre la fuerza, la victoria de la independencia y de la dignidad humana, sobre los intereses de la ambición y el fanatismo.

BENITO JUÁREZ

El 22 de diciembre de 1860, en las inmediaciones de San Miguel Calpulalpan, se libró la última batalla de la Guerra de Reforma. Los liberales resultaron vencedores y en la madrugada de Navidad comenzaron la ocupación de la Ciudad de México.

Ya en la capital, Jesús González Ortega, general en jefe del ejército constitucionalista, promulgó un decreto el 27 de diciembre dando de baja a los miembros del ejército permanente que hubieran tomado las armas en contra de la Constitución. Al día siguiente, fueron publicadas solemnemente las Leyes de Reforma, proclamadas en Veracruz el año anterior, a las que se añadió la ley que declaraba la libertad de cultos.

El 11 de enero de 1861, Benito Juárez hizo su entrada en la capital y reorganizó su gabinete. Por su vinculación con el gobierno conservador expulsó del país al nuncio papal y a los ministros de España, Ecuador y Guatemala. También convocó a elecciones, convirtiéndose en presidente constitucional.

No obstante, inconformes con su derrota, los conservadores apelaron a Europa en busca de ayuda, y al año siguiente dio inicio la Intervención Francesa, de la que México salió victorioso en 1867.

M. Figueroa. *Retrato de Benito Juárez*, óleo sobre bronce con marco de plata, Colección Recinto de Homenaje a don Benito Juárez. SHCP.



REFORMA

INDEPENDENCIA

INDEPENDENCIA

INDEPENDENCIA

Benito Juárez

CONTINUACION

LEYES

JUSTITIA



EJERCITO FEDERAL.

- A. Cónsul Gen'l. Juan J. Ortega Div. de Zacatecas.
- B. Cónsul Zaragoza Div. de San Luis.
- C. Caballería de San Luis.
- D. Cónsul Valle, Brigada Jalisco.
- E. Caballería de Morelia y de Zacatecas.

- F. Cónsul Antillon, Brigada de Guanajuato.
- G. Caballería de Zacatecas.
- H. Cónsul de Morelia y de Guanajuato.
- I. Cónsul Rogales, Brigada de Morelia.
- J. Parque.

BATALLA DE CALPULALPAN

ESPLICACION

- a. San Miguelito, Hospital del Ejercito Federal.
- b. Rancho de Miranda.
- c. Presa de la Orlena.

Batalla de Calpulalpan, 22 de diciembre de 1860, anónimo, litografía, 1860. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. Secretaría de Cultura. INAH. México.



ULALPAN (22 DE DICIEMBRE DE 1860)

DEL TERRENO

- d. Cerro de Dos Caballos
- e. Camino de San Miguelito a la Hacienda de la Coleta
- f. ...id. de San Miguelito a San Francisco

TROPAS ENEMIGAS

1. Cñal. en Cof. Miramón
2. División: Velez Infantería
3. División: Negrete, Infantería
4. Terreguero, Exploradores
5. Brigada Cobos



INICIO DE LA

GUERRA DE REFORMA

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.

Se terminó de imprimir en 2018 en los talleres
de Ediciones Corunda, S. A. de C. V.

Tlaxcala 19, Col. Barrio de San Francisco,
Delegación Magdalena Contreras,
C. P. 10500, Ciudad de México.

Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

